



REFLEXIONES

**SOBRE CONFLICTOS
SOCIO AMBIENTALES**

REFLEXIONES SOBRE CONFLICTOS SOCIO AMBIENTALES

Enfoques de la problemática en el Ecuador

Plataforma de Acuerdos Socio Ambientales (PLASA)
www.plasa-ecuador.net
secretariaplasa@ecolex-ec.org

**SECRETARÍA EJECUTIVA PLASA
CORPORACIÓN ECOLEX**

Revisión de textos
José Luis Freire

Recopilación de Información y edición
Ivonne Cevallos R.

Fotografías
ECOLEX y varios Proyectos

Octubre 2008

Contenido

El reto de tratar Conflictos Socio Ambientales en el país	7
<i>Pablo Ortiz T.</i>	
Conflictos Socio Ambientales: Oportunidad de transformación social	13
<i>Juan Dumas</i>	
Tendencias de los Conflictos Socio Ambientales	17
<i>Juan Fernando Terán</i>	
Los Conflictos Socio Ambientales un tema de connotación mundial	21
<i>Annekathrin Link</i>	
Conflictos socio ambientales y modelo de desarrollo	25
<i>José Vicente Troya</i>	
CONFLICTOS: Falta de consulta e incumplimiento de compromisos	27
<i>Manuel Morocho</i>	
Responsabilidades compartidas en la prevención de Conflictos	31
<i>Mónica Tobar Cabrera</i>	
El Enfoque de Género en los Conflictos Socio Ambientales	35
<i>Susana Balarezo</i>	
Importancia de espacios y procesos para el tratamiento de Conflictos Socio Ambientales	39
<i>Sebastián Meneses</i>	
La comunicación: acción y estrategia en el tratamiento y prevención de Conflictos Socio Ambientales	41
<i>Ivonne Cevallos</i>	
La Plataforma de Acuerdos Socio Ambientales una RED con proyección	43
<i>Arturo Jiménez</i>	
Resumen de la Memoria del Taller “Reflexiones sobre la importancia de una Red de organizaciones especializada en la prevención, manejo y transformación de Conflictos Socio Ambientales”	45

Presentación



La Plataforma de Acuerdos Socio Ambientales (PLASA) ha puesto bases para la construcción de una RED de organizaciones especializada en el tratamiento y prevención de conflictos socio ambientales. Desde el año 2001 se constituye como un espacio de encuentro de diversas organizaciones sociales interesadas en debatir sobre los problemas que ocasiona la sobre explotación de los recursos naturales y cómo éstos pueden ser solucionados a través del diálogo y la concertación.

Después de 7 años de trayectoria el escenario político y social del Ecuador lleva a reflexionar sobre la incidencia de organizaciones como PLASA en el contexto marcado por la nueva Constitución Política y en los necesarios ajustes al marco legal del país.

En el ámbito interno la Plataforma enfrenta, también, una fase de evaluación de

su accionar que exige mayor participación y compromiso de sus organizaciones y el fortalecimiento de las mismas dentro de sus diferencias. PLASA requiere una reafirmación de su rol social para consolidarse como un referente del tema tratamiento y prevención de conflictos socio ambientales en el Ecuador.

En este contexto se presenta la necesidad de mirar en forma crítica el camino recorrido y de reflexionar sobre los avances de procesos y pensamientos cons-truidos desde PLASA o desde fuera de la organización por parte de sus miembros más experimentados o de personajes que tienen trayectoria en la ma-teria.

Bajo estas consideraciones presenta-mos el texto: REFLEXIONES SOBRE CONFLICTOS SOCIO AMBIENTA-LES: Enfoques de la problemática en el Ecuador como una contribución a ampliar el análisis y el conocimiento del tema desde diversos enfoques como: el cambio de visión y compren-sión del tema conflictos, la necesidad de introducir esta materia en lo aca-démico, los conflictos como oportuni-dades de transformación social, la dimensión internacional del tema, la necesidad de intervención de otros actores, la incidencia del modelo de desarrollo, el enfoque de género, la necesidad de la consulta a pueblos y comunidades; además de puntos de vista sobre la proyección de la Plataforma de Acuerdos Socio Ambientales PLASA.



José Luis Freire
Secretario Ejecutivo de PLASA

Quito, octubre de 2008

Introducción

Cuando se deja de respetar a la naturaleza, empieza su sobreexplotación y la utilización de sus recursos como mercancías. Sobre esta premisa se evidencian las contradicciones del desarrollo economicista, marcadas por el uso y control de los recursos naturales que se contraponen a nociones de equidad, solidaridad y democracia.

En esta realidad se insertan los Conflictos Socio Ambientales, que surgen como respuesta de comunidades que ven como un modelo de desarrollo extractivo, degrada su entorno natural, afecta su espacio de trabajo, pone en riesgo la soberanía alimentaria, produce desplazamiento de la población local y, desde esta perspectiva, afecta la producción y reproducción cultural y social.

El tema de Conflictos Socio Ambientales pone en juego las demandas de participación de los grupos humanos y el ejercicio de los derechos colectivos. En los últimos años el discurso de pleno ejercicio de la democracia, que implica la construcción de ciudadanía activa en contra del paternalismo, ha promovido la participación y ha evidenciado la capacidad de las personas de hacerse cargo del manejo de su vida.

Los Conflictos Socio Ambientales urgen a una redefinición del papel del estado como ente regulador obligado a asumir la responsabilidad de la prevención y el deterioro de la naturaleza. Por otro lado, la contribución de esta temática a la generación de conciencia ambiental hace que se tome cuentas a las grandes empresas sobre las repercusiones de sus acciones.

Los Conflictos Socio Ambientales, sin lugar a dudas, obligan a la construcción de nuevas visiones, cuestionan las estructuras al poner en evidencia la poca eficacia del sistema judicial y del ordenamiento social sin dejar de lado la presencia de la diversidad cultural que saca a flote consideraciones diferentes como la interrelación del ser humano con la Pachamama.

El reto de tratar conflictos socio ambientales en el país

Pablo Ortiz-T.

En el Ecuador hemos vivido experiencias conflictivas sociales derivadas y asociadas a su propio proceso histórico. Los conflictos socio ambientales no son sino aquellos relacionados con el impacto que sobre las poblaciones tienen estructuras de desigual acceso y aprovechamiento de recursos de la naturaleza necesarios para la supervivencia de las sociedades, así como también las contrapuestas percepciones e intereses alrededor de los mismos. Esos procesos han generado experiencias, memoria colectiva, conocimiento local y han permitido a muchos grupos sociales tomar una mayor conciencia sobre la importancia de conocer y aprender a tratar los conflictos socio ambientales. Desde el poder, sea estatal o del capital ha habido distintas reacciones derivadas de



una percepción dominante que considera a los conflictos como amenazas a la estabilidad, al orden y a las condiciones idóneas de inversión. Incluso una manera represiva de tratarlos es vista como un atractivo para la inversión, como sucede con los enfoques neoliberales asociados al modelo extractivo. Sin embargo y más allá de este punto, uno de los problemas en el país es que los conflictos no han sido y no son adecuadamente estudiados, incluso desde la academia ha habido un descuido sistemático del tema, se encuentra excluido de las agendas de investigación y de cátedra.



A lo mucho hay pequeñas referencias en contextos temáticos más amplios, pero nada que involucre una aproximación teórica y metodológica, ni para el diagnóstico, el análisis o el tratamiento. Desde hace casi tres lustros que se intentó incorporar el tema en los programas de algunas escuelas o facultades de ciencias

sociales, han existido resistencias para incorporar la temática, por lo que el tratamiento integral del tema a ese nivel, aún está ausente. ¿Qué consecuencias ha tenido aquello? La ausencia de referentes válidos para nuestro medio y nuestros procesos. Se opta por improvisar respuestas y estrategias de intervención a partir de paquetes metodológicos y conceptuales exógenos a nuestras realidades. No hay una adecuada incorporación de la problemática cultural alrededor de los conflictos socio ambientales, ni del manejo de los espacios y territorios, ni una articulación de la problemática del poder, de las grandes asimetrías estructurales que caracterizan a nuestra formación histórico social y su expresión en los conflictos socio ambientales de distinta índole. Todas las respuestas que podemos encontrar son ejercicios vagos de aplicación acrítica de tesis de mediación dominantes en el “mercado de la resolución de conflictos” y que son los que se ofertan tanto en la literatura como en el mundo de la consultoría privada.

Son tendencias instrumentalistas que pueden constituir un verdadero atentado a los derechos individuales y colectivos de los grupos más vulnerables y oprimidos. A eso se añaden los enfoques juristicistas que abandonan de plano el ejercicio o un trabajo multi y transdisciplinar que es lo que debería acompañar un adecuado diagnóstico y análisis de conflictos socio ambientales pues, en su casi totalidad, no solo involucran control, manejo y aprovechamiento de recursos naturales clave, ni se reducen a la disputa por el sentido en la organización de territorios o espacios, sino que también frecuentemente están asociados a complejos procesos de construcción de identidades, reivindicación de espacios comunicativos o incluso de alternativas de poder.

Esta condición ha dado como consecuencia que en los conflictos reales las intervenciones estén basadas en el desconocimiento de las regiones y lugares donde se interviene y en ejercicios improvisados con recetas que se piensan válidas para todo tiempo y lugar lo que de entrada, en muchos casos, ha condenado al fracaso esas intervenciones. Otras respuestas, en cambio, han sido conducidas desde una perspectiva convencional, en especial, desde las empresas privadas que operan en áreas estratégicas y que han desarrollado pautas ajustadas a sus intereses y a sus proyectos; es decir, mitigar el factor de riesgo (como se lo percibe a los conflictos) neutralizando las amenazas a sus proyectos de inversión. Simple lógica de prevención desde el mundo de los negocios.



Otra forma de intervención ha sido desde una perspectiva de seguridad, con enfoque castrense, donde las estrategias para solucionar conflictos son desde la óptica de restablecer orden y neutralizar enemigos (internos) es decir, represivas y violentas, incluso este tipo de intervenciones son las dominantes y reflejan la limitada capacidad creada en el Estado y las instituciones para procesar conflictos de manera creativa, democrática, eficiente, sostenible (en el tiempo) y respetuosa de los derechos humanos.

En cuanto a las ONG's especialmente involucradas en el campo ambiental y de

conservación, aún predominan iniciativas y esfuerzos aislados que pueden ser consecuencia de enfoques aún monodisciplinarios, dominados por las ciencias naturales, respecto al ambiente, y alejada de diálogos inter-disciplinarios que incorporen los aportes existentes en las demás ciencias como la Economía, Antropología, Comunicación, Lingüística, Psicología, Sociología, Geografía, Derecho y hasta el Arte. Un ejemplo de esto lo encontramos en la Plataforma de Acuerdos Socio Ambientales (PLASA) que, durante sus cortos años de existencia, ha enfrentado severas dificultades para consolidar un proceso de interrelación, de intercambio de información, de investigación, de asesoría y de intervención en



conflictos específicos; y no por la diversidad o heterogeneidad de las organizaciones (lo que, más bien, es un gran potencial) sino por la mayor o menor injerencia y capacidades en estos temas. Si bien hay algunos avances en materia de generación de información, diagnóstico y en algo de sistematización (aunque al mismo tiempo es una información poco difundida), en cambio en materia metodológica los retrasos son graves, más

allá de pequeños aportes o paquetes que pueden considerarse “propios” diferenciándolos de las “tool box” importadas. Un accionar importante en el tema conflictos socio ambientales se ha observado en experiencias y propuestas de Fundación Futuro Latinoamericano (FFLA), la más experimentada en ese campo, y algo menos en las fundaciones Comunidec y Aldea. Ahí cabe una interrogante, sobre si esas ofertas han sido incorporadas en el quehacer de los miembros de esta red. Esta es una tarea pendiente.

En capacitación ha habido experiencias interesantes de trabajo con organizaciones locales, campesinas, de mujeres, la mayoría en el sector rural, en donde han existido procesos de apropiación y formación; pero el impacto de fortalecer actores más débiles o vulnerables es parcial si no se amplía esa incidencia a otros niveles y con otro tipo de actores, especialmente en el campo de la regulación y el procesamiento de conflictos socio ambientales, como es el caso de autoridades locales o entes de control como la Defensoría del Pueblo, hacerlo implicaría un mayor esfuerzo de todo nivel. Otro de los vacíos de investigación está en la



necesidad de conocer a profundidad tanto el tejido social realmente existente como las estructuras y dinámicas institucionales, en ese ámbito todavía tenemos más preguntas que respuestas. Si comparamos con otras experiencias como las de Perú, ahí se observan avances interesantes en esta materia, como nos muestra la

Defensoría del Pueblo Peruana que tiene un involucramiento de, al menos, unos 5 años en materia de monitoreo y tratamiento de conflictos socio ambientales, cuenta con una unidad de trabajo especializada, una base de datos en la que están georeferenciados las zonas y tipos de conflictos socio ambientales, han establecido un avance en sistemas de monitoreo a tal punto que esa información ha ayudado al conjunto de la sociedad a conocer y pensar salidas a los conflictos, incluso es frecuente encontrar en algunos medios de comunicación un tratamiento del tema ligado al contexto nacional y a procesos históricos, como se aprecia en dos últimos eventos de este año 2008: las movilizaciones de Moquegua en junio, asociadas a la mala distribución de la explotación minera, de los cuales la defensoría identificó 95 focos potencialmente conflictivos; y la movilización de 65 pueblos indígenas en toda la Amazonía, hecho que se dio en agosto pasado y que fue motivado por la promulgación de varios decretos de ley, por parte del gobierno, que vulneraban los derechos colectivos y la propia Constitución Peruana, y que estaban ligados a la política económica y a la suscripción del TLC con EE.UU. que generaban un marco de desprotección para los pueblos indígenas.

Una visión de futuro

Ecuador está avocado, en el futuro muy próximo, a un escenario de ampliación e intensificación de los conflictos socio ambientales derivados de su propio modelo de desarrollo que está basado en el extractivismo que afecta áreas

ecológicamente frágiles y culturalmente vulnerables. Este escenario representa amenazas y riesgos graves sobre los derechos individuales y colectivos de grupos vulnerables, como son las nacionalidades amazónicas lo que, sin duda, generará impactos difíciles de mitigar. Hay que considerar, además, que venimos de un largo período de virtual ausencia del Estado en materia de regulación de las actividades extractivas y garantías a la vigencia de derechos, en particular de zonas periféricas, de fronteras con población excluida e impactada. Frente a ello se requiere fortalecer capacidades no solamente locales y de sociedad civil, sino de la propia institucionalidad pública para que se incorpore el tema dentro de las auditorías ambientales y de la gestión pública, en general, que es un campo que ha sido abandonado y al que se pretende reconstruir. Esperemos que el marco constitucional y la institucionalidad que se prevé, para la aplicabilidad de esos derechos, proporcionen avances en materia de prevención y tratamiento de conflictos socio ambientales y construcción de una sociedad de paz, es decir justa.

El escenario post constituyente abre espacios, que dependerán de la acción de organizaciones sociales, rurales y urbanas, de ONGs e incluso de instancias públicas, especialmente locales. Al fortalecer el papel del Estado se abren mayores responsabilidades y competencias que también son transferidas a gobiernos seccionales. Si se logra incorporar lo conceptual, además de lo metodológico, dentro de una estrategia de incidencia en esos procesos, el escenario futuro puede presentar un posicionamiento del tema. Para ello, alianzas adecuadas, interlocutores válidos para una organización como PLASA son ineludibles, ya que contribuiría a orientar su acción de manera proactiva y directa en esos procesos, de manera que el tema socio ambiental, al igual que el tema ambiental, no sea tratado de manera sectorial sino transversal. El escenario conflictivo que se advierte en el horizonte puede dejar de ser una oportunidad, si no se fortalecen capacidades a distinto nivel y si no se establece o consolida una red de diagnóstico y monitoreo de conflictos socio ambientales. Si no se genera información y conocimiento al respecto, el resultado será enfrentar esos fenómenos a ciegas y de manera improvisada, con el riesgo de repetir los graves errores de nuestras historias recientes.

Conflictos socio ambientales: Oportunidad de transformación social

Juan Dumas

Desde el punto de vista de la Fundación Futuro Latinoamericano, los Conflictos Socioambientales son procesos de interacción social, propios del paradigma del desarrollo sostenible, que ofrecen oportunidades de transformación social¹. Casi siempre comienzan por manifestarse a nivel local en la relación entre dos o más grupos de interés. Pero cuando un mismo tipo de conflicto se multiplica en diversas localidades está evidenciando la inconsistencia estructural de dos o más políticas públicas, explícitas o implícitas.

1. Dumas, Juan. Los conflictos sociales: ¿una expresión de cambio social? *Alli Kausay*. Nro. 3 – Febrero, 2005. Agencia Suiza de Cooperación.



FFLA trabaja en los conflictos recurriendo apostando por el fortalecimiento de capacidades y la construcción de procesos de diálogo, bajo condiciones y principios éticos que impidan que la reinante e injusta asimetría de poder termine ocasionando aún más daño a los actores más débiles. Estos procesos de diálogo no se limitan al aspecto relacional de los conflictos. Su abordaje es importante pero no suficiente. Buscan también atender las causas estructurales y evitar quedarse “tapando agujeros en un bote que se hunde”.



Hay tres sectores de la sociedad con los que se vuelve prioritario trabajar. En primer lugar, es indispensable trabajar a nivel local y comunitario, apoyando el fortalecimiento de los actores cuyos sistemas de vida dependen directamente del uso de recursos naturales. Esto implica apoyar sus procesos de definición de visiones de desarrollo,

de consolidar sus organizaciones, de analizar un abanico de estrategias frente a un conflicto, y asegurar que cuentan con la información necesaria para tomar decisiones. Segundo, es igualmente importante el apoyo a las autoridades.

Desafortunadamente, la forma en que se ha ejercido la función pública demuestra un desconocimiento casi total sobre cómo convocar y liderar procesos de manejo de conflictos por la vía del diálogo. La autoridad suele tener miedo a compartir el poder. Proveer al Estado de apoyo técnico y herramientas para poder llevar adelante procesos de este tipo es una tarea urgente para asegurar gobernabilidad. Y tercero, es necesario acompañar también al sector privado en un proceso de cambio de prácticas en conflictos socioambientales. Es vital entender que si la llamada Responsabilidad Social Empresarial no es un proyecto ético, nunca será un proyecto verdaderamente responsable pues no construirá tejido social, no construirá lo público y no fortalecerá la democracia. En todo caso, será sólo una forma más de individualismo para sostener un negocio en medio de la

indignante inequidad de nuestra América Latina. Una empresa socialmente responsable es aquella que se asume como “socia para el desarrollo local”, que promueve el diálogo constructivo y sostenido para definir relaciones de largo plazo con las comunidades locales. Y también lo será aquella que solicita y promueve el diálogo multisectorial para la definición de políticas públicas de desarrollo sostenible².

El tratamiento de los conflictos socioambientales como campo de trabajo y estudio ha surgido en los últimos cincuenta años. Con la energía que sólo brinda el compromiso, se ha venido haciendo camino al andar, con pocos recursos, aprendiendo duras lecciones. Y una de los obstáculos que ha enfrentado este campo en su crecimiento ha sido la lucha estéril entre el activismo de la confrontación y el activismo del diálogo.



El concepto de la transformación de los conflictos ha provisto un marco de pensamiento y acción que demuestra que no hay una única metodología que valga sino que es la complementariedad de enfoques en distintos momentos de un conflicto la que permitirá aprovecharlo como una oportunidad de cambio social hacia un mundo más justo. En lugar de continuar con discusiones que fueron necesarias en algún momento pero que ya deberían estar superadas, debemos concentrar ahora nuestro esfuerzo en articular nuestros diversos enfoques y conseguir que todo el patrimonio acumulado sea puesto al servicio de nuestras sociedades para lograr un impacto de mayor escala.

No es posible olvidar que, a lo largo de la historia de la humanidad, cada cultura

2. Dumas, Juan. Conflictos Sociales y Responsabilidad Social Empresarial en América Latina. Children International y Diario Hoy. 2007.

ha desarrollado sus propias formas de manejarlos, algunas violentas y otras pacíficas. Además de crear nuevas metodologías o revisar críticamente aquellas que han sido sintetizadas en países desarrollados, necesitamos avanzar en la recuperación y revaloración de los llamados modos originarios de resolución de conflictos³.

Se ha avanzado sobre la base de compromiso, de paciencia, de tenacidad y tolerancia a la frustración. Es tiempo de defender aquello que hemos construido, condenando la práctica negligente que, utilizando el nombre de la transformación de conflictos organiza talleres participativos sin considerar que la gente tiene mucho que perder en estos espacios y en estos conflictos socio-ambientales si no son manejados con rigor metodológicos ni son guiados por principios éticos.

3. Existen interesantes avances de la Fundación Unir (Bolivia) en este campo.

Tendencias de los conflictos socio ambientales

Tomado de la conferencia dictada en PLASA por:
Juan Fernando Terán el 1º de julio de 2008

En los años 90, las agencias de cooperación internacional y las comunidades epistémicas efectúan una ampliación del concepto de “seguridad”. Desde ese entonces, la investigación y la acción ya no está centrada únicamente en precautelar la seguridad de los estados ni, tampoco, en el análisis de los conflictos entre estados. Si bien estos ámbitos de preocupación tradicionales de la “seguridad realista” son y seguirán siendo importantes, en la actualidad, se observa un creciente interés por abordar seguridad de las personas, las familias, las comunidades y los ecosistemas. Este tránsito teórico-práctico suele sintetizarse en los conceptos de “seguridad humana” y “seguridad ambiental”. Además, se ha cambiado el discurso centrado en lo nacional para ponerlo en lo



local; sin embargo, todavía hay gobernantes que no se dan cuenta de estos temas.

Por otra parte, se debe destacar que la noción de conflicto ambiental ha sido sustituida por la noción de conflicto socio-ambiental, buscándose así evidenciar que los problemas relacionados con el acceso y uso de bienes y servicios naturales siempre están inscritos dentro de lógicas socio-culturales que no pueden reducirse a la mera abundancia o escasez biofísica de un recurso. Estas nuevas tendencias interpretativas deben traducirse en opciones de acción y en políticas públicas más sofisticadas para la gestión de los conflictos socio-ambientales.

Recientemente, también, se observa una mayor tendencia a la “seguridización” del cambio climático global, esto es, a la conversión de las transformaciones ambientales seculares en motivos de preocupación con respecto a la supervivencia de las personas, las comunidades o los estados. En la región andina, e incluso en un contexto de cambio climático definido por apenas una transformación de 2 grados centígrados en los próximos 20 años, los conflictos que se vivirán son graves, se torna altamente probable esperar el surgimiento de alteraciones en los balances hídricos nacionales y subnacionales. Dichas alteraciones podrían significar una modificación sensible de las condiciones de producción y repro-





ducción de las familias. Según el informe Stern, por ejemplo, en el 2012 la tensión hídrica será perceptible en ciudades como Lima, Quito y La Paz.

Dado que el cambio climático constituye un factor de alteración socio-económica que opera desde este mismo instante y no aminorará en el largo

plazo, se torna necesario repensar lo que hacemos y como lo hacemos. Y está reflexión debe expresarse en una actualización de los conceptos, teorías y métodos utilizados para ubicar, analizar y procesar los conflictos socio ambientales.

Para el diseño de políticas o iniciativas de intervención, por ejemplo, se requiere asumir plenamente que lo ambiental y lo social estén íntimamente ligados. No existe “escasez física” de los recursos sin factores sociales que la permitan o la inhiban. En un país como Ecuador, esta circunstancia puede ilustrarse indicando que, si la disponibilidad de agua dulce es y será una de las mejores del continente, si bien no existen ni existirán niveles significativos de “pobreza”, tensión o escasez hídrica a nivel nacional, el acceso al agua es altamente inequitativo si se toman como referencia variables tales como: clase social, localización de la población, actividad económica, escala ecológica. La disponibilidad asimétrica del agua es un producto generado por la sociedad... una circunstancia que motivará nuevos ámbitos de conflictividad.

Una vez entrada en vigencia la Nueva Constitución, se requiere un debate amplio y participativo sobre el tratamiento y prevención de los conflictos socio ambientales del siglo XXI. A pesar de toda la retórica política, y al menos en los próximos lustros, Ecuador no alterará radicalmente su patrón de inserción en la economía mundial, una articulación que procederá a través de la provisión de bienes y servicios agropecuarios y a través de la exportación de recursos

naturales con bajo procesamiento. Si esto es y sigue siendo así, se torna previsible esperar una reproducción de los viejos y nuevos conflictos relacionados con minería, petróleo, agricultura de exportación, biocombustibles, etc. Estas u otras actividades económicas usan intensivamente los bienes y servicios ecosistémicos y lo hacen en un contexto político, jurídico e institucional en el cual los diversos actores sociales buscan garantizarse a sí mismos un acceso privilegiado al uso y consumo de los recursos naturales. Por eso, en la esfera pública ecuatoriana, se evidenciarán las disputas sobre las asignaciones de agua, sobre el uso de los suelos, sobre la configuración de territorios o sobre el costo de las reparaciones a la integridad de los ecosistemas.

Es de esperar que los sectores público y privado, la academia, las organizaciones no gubernamentales y la Plataforma logren articular un programa de investigación e intervención oportuno para afrontar estos retos del desarrollo sustentable. Hoy más que nunca se requieren activistas, profesionales, técnicos y funcionarios con capacidad para asumir y no negar la existencia de conflictos socio-ambientales. Solo así se podrá transformarlos en un sentido favorable a la vigencia de los derechos de las personas y las comunidades.

Los conflictos socio ambientales un tema de connotación mundial

Annekathrin Link

El tema de conflictos socio ambientales es de trascendencia para los países, a nivel mundial está cobrando gran importancia, en especial, por el tema de cambio climático y por la escasez de recursos naturales, estos conflictos tienen connotación internacional. La Cooperación Alemana involucra esta materia dentro del Programa Servicio Civil para la Paz que, actualmente, desarrolla cuatro programas en la región latinoamericana en los que se trabaja el tema conflictos socio ambientales.

Hay un cambio en la orientación en los programas del servicio civil en la región, anteriormente el trabajo apuntaba a derechos humanos, en la actualidad la problemática está cambiando en los países y se manifiesta en conflictos sobre



recursos naturales, sobre medio ambiente y sobre derechos colectivos de las nacionalidades indígenas; además en Ecuador la Cooperación Alemana ha percibido que el tema de conflictos socio ambientales está afectando la cooperación, los proyectos en área verde que tienen un espacio prioritario de dedicación.

Esta circunstancia ha llevado a buscar acuerdos con el Gobierno del Ecuador, con el que permanentemente hay conversaciones sobre las áreas en las que se trabaja por ello, el tema de la conflictividad y el manejo de conflictos está contemplado dentro de la cooperación. Se están desarrollando



estrategias conducidas a cómo hacerlo, estamos en el momento de ver cómo definir acciones de trabajo; un ejemplo, se presenta en el tema de conflictos mineros -bajo cooperación entre dos agencias alemanas GTZ y DED- se introduce la experiencia de la Plataforma de Acuerdos Socio Ambientales (PLASA).

En Ecuador hay demanda, incluso de los Ministerios, para tratar el tema. En el Ministerio de Ambiente, en la nueva Secretaría Nacional de Aguas está contemplada toda un área sobre trabajo de conflictos, en este momento hay conciencia, a través del gobierno de que este tema es importante y una materia en la que se abren muchas líneas de trabajo, ya que es evidente que el no manejo de conflictos socio ambientales crea una escalada de conflictividad. Los conflictos ya se evidenciaron en la Amazonía por el tema petrolero, minero, y en futuros escenarios puede ser el tema de agua, relacionado con el acceso y uso de este recurso y con la contaminación, el que determine la presencia de conflictos.

En cuanto a avances en el tema, hay resultados sueltos de manejo de ciertos conflictos que se podría decir que no solamente son una lección aprendida sino una experiencia, por ejemplo en el parque Nangaritza la Fundación Futuro Latinoamericano (FFLA) desarrolló un proceso interesante con buenos resultados,

hay otras experiencias en Galápagos, pequeñas experiencias en la Amazonía que precisan de un proceso de sistematización más profundo, incluso la experiencia del diálogo minero auspiciada por la PLASA, que no pasó la primera etapa, fue un impulsó el diálogo. Estas experiencias hacen visible que el diálogo está presente en la política, son pasos pequeños pero hay cambios que se sienten en proyectos de gobiernos seccionales, de ONG's de movimientos sociales que asumen el tema manejo de conflictos y cultura de paz.

Acciones a Futuro

La capacitación debe ser el eje para el tratamiento de conflictos socio ambientales, lo más conveniente sería que esté dirigida a los mismos actores para que manejen sus propios conflictos. En este sentido es necesario ofrecer mecanismos como guías que orienten sus prácticas que de hecho deben ser negociadas y aceptadas por los actores; al mismo tiempo se necesita financiamiento por parte del Gobierno para apoyar o por lo menos fortalecer estos procesos. Con el tema del cambio climático es importante anticiparse a futuros conflictos y pensar en como crear mecanismos de participación ciudadana, procesos de diálogo con actores locales de manera de buscar más transparencia de información. En ge-



neral faltan acciones que deben ser aceptadas por todos los actores para construir una verdadera cultura de diálogo, de negociación para resolver conflictos a través del fortalecimiento de plataformas y procesos. Una materia adicional de gestión puede ser la apertura de centros de mediación y sobre todo más capacitación

en el tema de diálogo, de mediación para que exista el conocimiento de la materia y de las formas de tratar los conflictos.

Precisamente en el tema de la Justicia hay que esperar cambios que pueden

estar en los mecanismos de centros de mediación como alternativa a una justicia ineficiente, es importante hablar de esos mecanismos y reconocerlos como una metodología o forma alternativa de resolver los conflictos. Se necesita seguir construyendo componentes en el tema ambiental, en el tema derechos colectivos, en participación ciudadana y sobre todo en transparencia de información .

Existe un aspecto fundamental que es la gestión de conocimiento en la que podría consolidarse la Plataforma de Acuerdos Socio Ambientales (PLASA) como una red que promueva y realice monitoreo de los procesos, que observe los conflictos para hacerlos visibles; otro aspecto es realizar estudios, apoyar la sistematización de experiencias y el intercambio de esas experiencias. Un proyecto importante es la consolidación de un observatorio de conflictos socio ambientales, de acuerdo a la propuesta de miembros de PLASA como son: la Fundación Arco Iris y la Universidad Técnica Particular de Loja.

Dentro de la temática de conflictos socio ambientales es fundamental seguir con el intercambio regional para conocer diferentes experiencias en los países y dar a conocer la experiencia del Ecuador. El intercambio sirve para obtener ideas nuevas, conocer formas de diálogo y como avanzar en el tema de transformación de conflictos socio ambientales; ya existe para eso una plataforma que es el Foro Regional de Transformación de Conflictos Socio Ambientales. Este foro está organizado anualmente por un miembro de PLASA: La Fundación Futuro Latinoamericano FFLA y una de las organizaciones que convocan es precisamente la Plataforma de Acuerdos Socio Ambientales.

Es fundamental ampliar el intercambio regional para buscar contactos directos con redes de los diferentes países. La promoción de estos contactos y la gestión de conocimiento en el tema de conflicto socio ambiental deberían ser enfoques importantes de PLASA.

Conflictos socio ambientales y modelo de desarrollo

José Vicente Troya

En el Ecuador los conflictos ambientales están muy vinculados a un modelo económico que se basa en la extracción de recursos naturales. Los impactos asociados a la explotación de estos recursos incluyen la generación de una serie de pasivos ambientales y socio-económicos que han alterado la trama de los tejidos ecológicos y sociales. Es por ello que el itinerario de la conflictividad socio ambiental en el país está estrechamente ligado al curso que han seguido los distintos frene-sís primario-exportadores (actividades: petrolera, camarонера, florícola, bananera, entre otras).

De ahí que parte del abordaje de la conflictividad socio ambiental pasa no solo por el entendimiento de las relaciones de poder que existen entre los actores que contienden en la arena de un modelo basado en la explotación de



los recursos naturales, sino por la necesidad de identificar y promover aquellas formas de producción que menores impactos adversos ocasionan en lo socio ambiental, y que más bien potencian la generación de medios de vida sostenibles junto a la conservación y manejo de los recursos naturales.

La conflictividad socio ambiental es, por tanto, una herramienta que no solo debería alentar la formulación y puesta en práctica de políticas públicas que aborden en sí esta problemática, sino que abonan –y de hecho, han abonado– al repensar del modelo de desarrollo que debe regir para el país en términos de promover actividades productivas que sean socialmente equitativas y ambientalmente sostenibles.

Por lo tanto, el abordaje y el tratamiento de los conflictos socio ambientales no debe ser tratado exclusivamente desde la sociedad civil, sino también –y fundamentalmente– por parte del Estado, desde una perspectiva que garantice el tránsito del país hacia un modelo de desarrollo sustentable. El tratamiento de la conflictividad socio ambiental ofrece oportunidades de políticas para prevenir, mitigar y restaurar los daños sociales y ambientales que generan las actividades productivas primario-exportadoras, pero también brinda, junto a su copiosa experiencia de casos abordados, una muestra viva de cómo NO debe ser el desarrollo.

La nueva Constitución acoge un conjunto de valores y preceptos que sientan las bases para un desarrollo más incluyente y ambientalmente sostenible, entre los que consta el enfoque de los derechos de la naturaleza. La asignatura pendiente para el Estado será desarrollar la legislación e institucionalidad proporcionales a semejante desafío. Para la sociedad civil, a su turno, la tarea será reconocer que es muy probable que el cumplimiento de estos derechos, supondrá nuevos retos y oportunidades para el tratamiento de la conflictividad socio ambiental, por ejemplo. En este escenario, colectivos de trabajo como la Plataforma de Acuerdos Socio Ambientales (PLASA) deben analizar la nueva Constitución, incluidas sus implicaciones respecto a los conflictos socio ambientales, y sobre esta base identificar posibles nuevas líneas de trabajo.

Conflictos: Resultado de la falta de consulta y el incumplimiento de compromisos

Manuel Morocho

Para las nacionalidades indígenas de Ecuador que se ubican en las tres regiones del país: Amazonía, Costa y Sierra, el tema de los conflictos socio ambientales es delicado y de suma importancia su tratamiento por nuestras nacionalidades y pueblos, más aún por las entidades públicas y organismos no gubernamentales.

En el territorio de la Amazonía existen recursos naturales no renovables, como el petróleo, las minas, la madera, entre otros; en ese ámbito el Gobierno Ecuatoriano





ha firmado convenios con las empresas transnacionales petroleras, sin previa consulta y aprobación de las comunidades; a consecuencia de estos hechos se han dado una serie de conflictos por afectaciones a sus derechos territoriales, comunitarios, colectivos y conocimientos ancestrales por las empresas transnacionales en contubernio con las autoridades gubernamentales; porque estas instancias imponen su criterio capitalista y explotador, aunque ellos saben que el medio ambiente, las vidas humanas, la biodiversidad y la soberanía alimentaría están en proceso de extinción; consecuentemente esta forma de vida no encaja a las actividades trazadas por las comunidades, las nacionalidades, y/o pueblos. Nuestros dirigentes de las distintas nacionalidades trabajan por la prevención a que la tierra y el agua no se contaminen, que los recursos naturales que existen, así como los animales no se extingan. Nuestra gente quiere vivir en armonía con Pachamama, pero esta Pachamama debe ser conservada, debe tener vida sin contaminación, sin destrucción de los bosques, del agua, o de la propia tierra.

Cuando se extrae petróleo, botan los residuos, hacen piscinas que no son debidamente tratadas, eso afecta por dentro de la tierra y nuestra tierra en poco tiempo queda contaminada y no vuelve a tener fuerza para producir. Ahí se originan impactos ambientales que afectan la vida humana, porque los frutos que nacen salen de la tierra y esos frutos son consumidos por nuestra gente, si hay

contaminación la gente se enferma, sobre todo los niños. Por esta razón es que nosotros hemos dicho y exigimos al Gobierno Nacional la consulta, que debe ser clara, transparente donde haya suficiente elementos de información sobre los estudios ambientales que señalen que daño va a causar a la población, a la tierra y su entorno en general.

Si bien ha existido apertura para dialogar con las autoridades gubernamentales y representantes de empresas transnacionales, de las simples conversaciones no hemos pasado. Es decir, hoy día dialogamos las empresas se comprometen señalando que desde este momento vamos a hacer un plan de trabajo, o un plan de remediación mediano y a largo plazo, pero al final no hay resultados, seguimos en las mismas no sé hasta cuando. Y por este incumplimiento del gobierno y sus allegados las empresas, la población de las nacionalidades y pueblos, las autoridades comunitarias se ven obligados a tomar sus propias medidas y ahí vienen las consecuencias...

En estos temas organizaciones como PLASA -que se conformó justamente para buscar las formas, los mecanismos, cómo sanear, o como prevenir, aportando con ideas, con propuestas, documentadamente, mediante talleres en distintas lugares de las comunidades, pueblos, nacionalidades, donde se ha suscitado este tipo de problemas ambientales- han apoyado al fortalecimiento de la organización de cada uno de los pueblos y nacionalidades. Este tipo de socializaciones y de reflexión sirve de guía para que en el futuro se haga cumplir la Constitución, las leyes y las normas internacionales, para que no sigan violentando nuestros derechos...

La CONAIE ha trabajado una nueva propuesta para la Constitución Ecuatoriana, en la que estamos proponiendo la defensa de la conservación de



nuestra naturaleza, de los recursos naturales como el agua, la Pachamama, la soberanía alimentaria que garantice una buena salud de nuestros pueblos. Todo esto nos obliga a evitar la contaminación, la desatención del propio gobierno y sus autoridades, se exige el cumplimiento a los mismos de las normas, de los derechos colectivos, los derechos ancestrales, el derecho consuetudinario; así como instrumentos internacionales que son firmados y ratificados por nuestros Gobiernos, y que son constantemente violados.

En diferentes foros indígenas hemos recibido el apoyo de organismos no gubernamentales de distintos países sobre el tema de conservar la tierra, los recursos naturales, la biodiversidad y la vida misma, recuperando la visión y la cosmovisión de nuestros pueblos ancestrales, conforme el proceso podemos compaginar otros conocimientos de otros sectores.

El pedido de las nacionalidades, pueblos y comunidades indígenas es franco, que trabajemos juntos aunando esfuerzos, con honestidad y transparencia, respetando los derechos de nuestras nacionalidades, en el marco de la Constitución, convenios, tratados y de los derechos humanos.

Responsabilidades compartidas en la prevención de conflictos

Mónica Tobar Cabrera

Los desafíos impuestos por el proceso de globalización y la visión de desarrollo sustentable que demanda de los distintos actores de la sociedad compromisos y responsabilidades tendientes a garantizar el derecho a vivir en un ambiente sano, equilibrado y apto para el desarrollo de las generaciones presentes y futuras, son factores claves que han impulsado a que el sector privado se involucre con mayor fuerza en la implementación de acciones destinadas a lograr una gestión ambiental orientada al uso racional de los recursos naturales, disminución de la contaminación, protección y conservación de ecosistemas.

En el marco de éste proceso, se construyen dinámicas de relacionamiento entre los actores involucrados alrededor de una actividad y es precisamente en estos



espacios donde se pueden identificar soluciones constructivas que permitan resolver, mitigar y/o prevenir conflictos de carácter socio ambiental.

El tratamiento de conflictos socio ambientales y los mecanismos de su administración y transformación no son temas fáciles de abordar, la mayoría de ellos se generan cuando existen acciones o situaciones que confrontan intereses disímiles respecto al acceso y control de los recursos naturales y en este escenario lo más recomendable es la generación de soluciones democráticas, participativas y transparentes. En este sentido, es necesario destacar la función social y ambiental de las empresas como promotoras de buenas prácticas ambientales, de una gestión ambiental siempre enmarcada en las Políticas y Legislación Nacional y finalmente como gestoras de alianzas y acuerdos entre los diferentes actores sociales relacionados con la actividad o proyecto que se desarrolla bajo su iniciativa.

Por su parte, el Estado también tiene su nivel de responsabilidad, pues bajo su cargo se encuentra la expedición de Políticas Públicas y de normativas de dife-



rente orden jerárquico que si son claras e inequívocas pueden contribuir a la prevención de conflicto socio ambiental. En este orden, la Constitución Política del Estado, recientemente aprobada en Referéndum, incluyó en su articulado la obligación del Estado de garantizar y respetar los derechos de la naturaleza, preservar el ambiente sano y utilizar los recursos naturales de modo racional, sustentable y sostenible; promover el uso de mecanismos alternativos de solución de conflictos; impulsar la figura de los “jueces de paz” y consolidar acciones para arribar al establecimiento de una cultura de paz en el territorio ecuatoriano.



Sobre la base de lo expuesto, resulta imperioso que el propio Estado implemente en la práctica éstos principios y otros que a lo largo del texto constitucional se mencionan como son los derechos colectivos y la consulta previa, libre e informada sobre los planes y programas de prospección, explotación y comercialización de los recursos naturales renovables que, de manera armónica, también se encuentran contenidos en los compromisos internacionales suscritos por el Ecuador. Particular importancia tiene la necesidad de que el Estado revise el criterio de excepcionalidad de explotación de recursos naturales en áreas protegidas y zonas intangibles con la finalidad de evitar conflictos socio ambientales futuros de gran envergadura.

En el nivel local, la emisión de ordenanzas, la promoción de mecanismos de participación social en las diferentes fases de la actividad o proyecto y el control y monitoreo oportuno de los Estudios de Impacto Ambiental y Planes de Manejo serán también claves para prevenir conflictos y transformar democrática y participativamente aquellos que ya existen.

En el escenario actual, cuando el incremento de los conflictos en torno a los recursos naturales están marcando la pauta para la construcción de nuevas agendas políticas, económicas y culturales, urge poner sobre el tapete de discusión distintos enfoques metodológicos, desde las herramientas de negociación y procesos de mediación hasta la construcción de capacidades y metodologías participativas de manejo de conflictos socio ambientales.

En éste esfuerzo, iniciativas como la planteada por la Plataforma de Acuerdos Socio Ambientales (PLASA) se deben mantener y fortalecer con una orientación actual y renovada que incluya a representantes del sector público, privado, sociedad civil, académico y de la cooperación internacional y vuelque sus esfuerzos al trabajo en la difusión de una cultura de paz, acciones de prevención de conflictos, apoyo en la transformación de conflictos, entre otras.

El Enfoque de Género en los conflictos socio ambientales

Susana Balarezo

Buena parte de los conflictos, en la actualidad, pasan por cuestiones relacionadas con la tierra y el ambiente. Los más grandes desencuentros presentes en las sociedades modernas provienen, justamente, de los temas relacionados con los recursos naturales y el ambiente, porque siempre hay grupos que quieren aprovecharse de la naturaleza, sin respetarla. Los procesos de producción y uso sobrepasan la capacidad de carga, en consecuencia, cuando se habla de relacionamientos sociales en general siempre hay, de por medio, un factor ambiental que ha sido afectado y personas que ven que sus recursos son agredidos por ese maltrato, por ese abuso del recurso que está en juego.

En el marco de esta reflexión, se observa que los problemas que llegan a



convertirse en verdaderos conflictos son aquellos vinculados a los grandes y estratégicos recursos como el agua, la tierra, el petróleo, y han sido visibles porque involucran a actores poderosos con intereses específicos, a actores locales sin capacidad económica para explotarlos racionalmente. Tal es el caso de los indígenas con las petroleras o las empresas mineras, los trabajadores con las empresas bananeras o las comunidades por el agua. Al igual que aquí, hoy en día, el agua es el origen de muchos problemas en el mundo.

Generalmente, en los procesos de negociación, solución o disminución del impacto del conflicto los actores principales, los voceros han sido siempre los hombres, sin mirar que las implicaciones del desgaste del recurso o el problema del agotamiento del recurso, afecta diferencialmente a los distintos actores que usan ese recurso. Es aquí donde las mujeres han sido las grandes olvidadas, a pesar de que son las grandes afectadas. Esta reflexión llevó a que el Centro Ecuatoriano de Promoción y Acción de la Mujer (CEPAM) se interesara en integrarse a la Plataforma de Acuerdos Socio Ambientales (PLASA), en donde se abrió un espacio para trabajar sobre el tema, participar en la discusión de las estrategias para





abordarlos y adelantar algunas metodologías para su tratamiento.

El país es un reflejo de estas inequidades. Ejemplos sobran, como el destacar que ante un problema de tierras, el que resuelve es el director del IERAC, estando al otro lado de la mesa los dirigentes de las organizaciones que son, generalmente, hombres. Y, en muchas ocasiones, el problema de la tierra probablemente afecta mucho más a las mujeres que son las que trabajan esa tierra. Desde el enfoque de género, había un gran vacío en el tratamiento de los conflictos socio-ambientales, ya que ni el Estado, ni la sociedad, han sido permeados por esta visión, que

implica mirar a todos los actores involucrados en dichos procesos. Creo que este aspecto no ha cambiando mucho en la sociedad, a pesar de la importante participación de los grupos de mujeres productoras y de la emergencia de las organizaciones de mujeres.

En el campo de los conflictos socio-ambientales está pendiente en el país la búsqueda de formas coherentes para dar atención a propuestas más integradoras y equitativas de cómo resolverlos. En esta perspectiva, en la Plataforma de Acuerdos Socio Ambientales (PLASA) existe todavía mucho por hacer, hay mucho que aportar, que construir; sigue teniendo vigencia la necesidad de construir nuevas metodologías y conocimientos que partan de la realidad diferenciada con la que enfrentan los conflictos los diferentes actores de la sociedad; hace falta generar propuestas de capacitación de los hombres y mujeres que están inmersos en los conflictos. En suma, sigue siendo una necesidad el incorporar el enfoque de género.

Adicionalmente, un tema sustancial que también hay que rescatar en el manejo de conflictos socio-ambientales es la divulgación de las propuestas de

transformación alternativa de conflictos socio-ambientales con perspectiva de género. En un mundo mediático y globalizado, es fundamental fortalecer los procesos de difusión para que la Plataforma y el tema sean mucho más abiertos. Más aun cuando la trama de la resolución de conflictos cobra vida en temas como el agua, la tierra, los recursos, la minería. Esto implica ampliar la discusión, insertarse en nuevos espacios donde se toman decisiones e incorporar a todos los actores involucrados en los conflictos y en su resolución.

Por tanto, en la PLASA se presenta todavía el desafío de impulsar estos dos temas clave del proceso: el enfoque de género y la comunicación, para sacar hacia fuera las experiencias, las nuevas temáticas, los aportes, es decir, recuperar la agenda que está presente en la actual conflictividad de la sociedad.

Importancia de espacios y procesos para el tratamiento de conflictos socio ambientales

Sebastián Meneses

El Ecuador es común encontrarse frente a conflictos socio-ambientales, los mismos que tienen como una de sus causas la sobre explotación de los recursos naturales debido a su modelo económico de desarrollo, al bajo cumplimiento y garantía de los derechos individuales y colectivos por parte de ciertos grupos de poder y a la débil presencia estatal en las áreas donde se desarrollan estas actividades.

Frente a las dinámicas y los complejos contextos vividos alrededor de los



conflictos socio-ambientales, es innegable la importancia de espacios y procesos que se han generado para buscar su tratamiento y transformación entre los cuales se puede mencionar principalmente: a) la posibilidad de generar incidencia y cambio en las políticas públicas, b) establecer herramientas metodológicas acordes a las necesidades socio-ambientales de los conflictos, y c) establecer condiciones de gobernanza sobre la base del respeto y garantía de derechos.

El involucramiento en casos de conflictos socio-ambientales, durante tanto tiempo, ha generado una serie de experiencias con resultados positivos, por una parte desde el punto de vista académico se destaca el aprendizaje ya que se han desarrollado varias herramientas metodológicas para su intervención y por otra desde la generación de espacios legítimos de fortalecimiento y discusión para enfrentarlos.

Sin embargo, es necesario ampliar estos espacios, desarrollar mayores capacidades comunitarias, aumentar la participación y el involucramiento de actores clave y en especial del Estado con la finalidad de consolidar un sistema de tratamiento de conflictos socio-ambientales, pero también es necesario establecer un cambio radical en las políticas públicas frente a los intereses nacionales en torno a la explotación de recursos y sus procedimientos, cómo hacerlo, y a los sistemas que garanticen un efectivo cumplimiento de derechos ambientales y sociales.

El hecho de que el nuevo marco constitucional consagre una serie de derechos sociales y ambientales no, necesariamente, quiere decir que existirán menos conflictos ya que dependerá de la instrumentalización y cumplimiento de la constitución para prevenirlos, tanto de las leyes especiales que regulen actividades extractivas y el mejoramiento en la institucionalidad del Estado.

La Comunicación acción y estrategia en el tratamiento y prevención de conflictos socio ambientales

Ivonne Cevallos R.

El tratamiento y prevención de Conflictos Socio Ambientales tienen un soporte sustancial en los procesos de comunicación. Una de sus líneas de acción, la construcción de una cultura de diálogo entre los diversos actores sociales, sin lugar a dudas, está mediada por la comunicación.

La socialización de metodologías o instrumentos que faciliten el manejo de conflictos socio ambientales, así como la necesidad de promocionar procesos que incorporen estos enfoques o impulsen el fortalecimiento organizativo, están cruzadas por acciones de comunicación. La responsabilidad de interiorizar acciones, de construir agendas consensuadas o concertadas se sustenta, también, en la gestión de la comunicación, de igual manera que el eje participación, fundamental para el tratamiento de conflictos socio ambientales. Este eje precisa un



proceso de construcción de sentido colectivo que muestra la relación cultura comunicación.

La información, primordial en la gestión del conocimiento, es otro momento de la comunicación. En este sentido la recopilación y difusión de datos, documentos, informes, investigaciones y sobre todo experiencias que se refieran al tema conflictos socio ambientales son de gran importancia para quienes están involucrados en el tratamiento y prevención de los conflictos. En este ámbito está presente el acceso a las TIC's (tecnologías de información y comunicación) que amplían las esferas del conocimiento al poner a la red al servicio de la circulación de información, consolidando la sociedad actual como sociedad de la información. El uso de las TIC's facilita el intercambio de experiencias, que en el tema de conflictos socioambientales, es importante para compartir saberes y metodologías de mediación.

La comunicación, en esta configuración, se vuelve acción y estrategia ineludibles para hacer realidad la construcción de una cultura de diálogo que implique, no encubrir los conflictos, ni minimizarlos, si no entenderlos como un espacio de reflexión. La orientación es lograr cambios que no respondan a intereses sino a la búsqueda de acciones democráticas de respeto a derechos entre los que ahora se destacan, también, los de la naturaleza.

La construcción de una cultura de diálogo, mediada por la comunicación como acción, implica el respeto y la comprensión de percepciones culturales diversas de comunidades y pueblos que persiguen una convivencia digna manteniendo el equilibrio de la naturaleza que les sustenta. Desde esta perspectiva las acciones de comunicación están encaminadas a sacar a flote las consideraciones culturales y sociales para que sean tomadas en cuenta en todos los procesos.

Como estrategia la comunicación pondrá a disposición todas sus herramientas conducidas a la difusión, la promoción, la concienciación, la interiorización de los procesos referentes al tratamiento y prevención de los conflictos socio ambientales. Estas herramientas responden a un adecuado manejo del sistema de comunicación en el que están presentes, discurso, mensajes, audiencias (público objetivo) y, por supuesto, el contexto en el que se hacen visibles posiciones contradictorias que, con el diálogo como eje, garantizan el ejercicio democrático con equidad, respeto y cumplimiento del marco legal.

La Plataforma de Acuerdos Socio Ambientales (PLASA) una red con proyección

Arturo Jiménez

La problemática ambiental y social en el Ecuador, cada día va tomando mayor relevancia en la vida de su población, temas como: energía, calidad ambiental, uso y acceso a recursos genéticos, minas y agua, construcción de grandes obras de infraestructura, son las causas principales en el surgimiento de nuevos conflictos socio ambientales. Otros aspectos relacionados con la diversidad cultural, integración regional, territorios y comercio, son factores que contribuyen a que los conflictos adquieran cada vez extensión y fuerza. De ahí que la propuesta de la Plataforma de Acuerdos Socio Ambientales PLASA busca abordar el tratamiento de los conflictos desde un orden colectivo y de dialogo constructivo, donde el conjunto de actores esté en capacidad de identificar intereses comunes y sinergias en los proyectos.



La experiencia de PLASA por más de siete años, es única en el país, una de pocas en la Región, pues ha abordado conflictos claves como petróleo, minería y agua, desde una perspectiva diferente. Estas intervenciones se han basado en diagnósticos que integran el análisis de actores, sus necesidades y sus intereses, para luego llegar a procesos de incidencia abiertos y democráticos de participación. A través de estos casos se ha logrado generar herramientas y destrezas para el tratamiento de conflictos, lo que ha permitido alcanzar importantes lecciones metodológicas en la búsqueda de consensos en el Ecuador. Sin embargo es necesario reconocer que algunos de los casos analizados, no tuvieron continuidad e impacto como se hubiera deseado, lo cual en cierta forma desmotivó la participación de otros miembros en estos procesos, situación similar ha sido el no poder integrar ampliamente a sectores como el indígena, los empresarios y el mismo estado.

La nueva Constitución Ecuatoriana reconoce, como nunca antes, los derechos de las culturas ancestrales, los de la naturaleza, y además plantea garantías para que estos se cumplan, promueve la cultura de paz como alternativa a las diferencias entre los diversos sectores. Por tanto, los procesos de construcción y participación ciudadana pueden ser bien articulados por parte del colectivo de PLASA, bajo la perspectiva de promoción del dialogo. Lo cual debe crear una base mínima de miembros, personal, técnica y administrativa para poder fortalecer el trabajo en red.

Por otra parte, a nivel metodológico se debe seguir enfocando el trabajo con sectores vulnerables como campesinos y pueblos originarios, a través de proyectos de capacitación, información y herramientas de dialogo. De igual manera con el Estado es necesario identificar espacios de encuentro, con el fin de ampliar la discusión sobre políticas públicas, en el marco de la sensibilización actores y prevención de conflictos socio ambientales. Un actor clave además, es el sector empresarial, con quienes es necesario promover más espacios de dialogo sobre mecanismos de participación en el cuidado del ambiente y la responsabilidad social dentro de sus actividades.

Es importante que la experiencia generada a través del colectivo de PLASA, pueda encaminarse a fortalecer proceso de integración regional en el marco del dialogo y la construcción de consensos socioambientales, buscado crear una verdadera cultura de paz entre nuestros países.

PLATAFORMA DE ACUERDOS SOCIO AMBIENTALES VISIÓN A FUTURO

Resumen de la memoria del taller

“Reflexiones sobre la importancia de una red de organizaciones especializada en la prevención, manejo y transformación de conflictos socio ambientales”

ANTECEDENTES

El taller “Reflexiones sobre la importancia de una Red de Organizaciones especializada en la prevención, manejo y transformación de Conflictos Socio Ambientales”, realizado el martes 1º de Julio de 2008 abrió un espacio de reflexión sobre el desarrollo de la gestión de la Plataforma de Acuerdos Socio Ambientales (PLASA) y su proyección a futuro.

Considerando que se ha cumplido una primera fase de búsqueda y constitución de metodologías de manejo de conflictos socio ambientales, basada en experiencias de varias organizaciones que conforman PLASA, se consideró fundamental propiciar una reunión de la RED que reflexione sobre su accionar y defina lineamientos claros para su conducción y consolidación.

OBJETIVOS DEL TALLER

- Reflexionar sobre la orientación que debe tomar PLASA para mantener el interés y reactivar la participación de sus miembros
- Fundamentar la importancia de la construcción de una red fortalecida y especializada en el tema manejo de conflictos socio ambientales
- Definir acuerdos y compromisos de las organizaciones que conforman la red de la Plataforma de Acuerdos Socio Ambientales

La necesidad de pensar una PLASA renovada surge a partir de las entrevistas realizadas a los miembros de la Plataforma para recoger sus opiniones que permitan la construcción de un FODA de la RED.

FORTALEZAS

- Experiencia en el manejo de conflictos socio ambientales (7 años de existencia y 21 miembros)
- Diversidad, amplio margen de posturas políticas y de enfoques
- Oferta de servicios por parte de los miembros
- Infraestructura (Secretaría Ejecutiva)
- Fondos asegurados hasta el 2010
- Vínculos con actores involucrados en conflictos
- Experiencia sistematizada

OPORTUNIDADES

- El tema de los conflictos socio-ambientales no deja de ser actual
- No hay otra red del mismo tema en el nivel nacional
- Espacio abierto en que trabajar/mejorar (comunicación interna y externa, captación de miembros y donantes, vinculación con otras redes nacionales y con redes internacionales)
- Coyuntura política – Política de manejo de recursos naturales

DEBILIDADES

- Poca participación de los miembros de PLASA
- Falta de una visión común y de una identidad común
- Falta de claridad sobre el rol de la RED y de sus diversos espacios
- La comunicación no funciona en lo interno y externo
- Competencia entre PLASA y sus miembros
- Encerramiento en si misma (falta abrirse a la gestión y difusión de conocimiento)
- Dependencia financiera, dificultad de auto-gestión
- Escaso intercambio, falta compartir experiencias
- Necesidad de que los miembros identifiquen porqué están en PLASA

AMENAZAS

- Falta de financiamiento
- Renuncia de donantes

REFLEXIÓN SOBRE EL ROL DE PLASA

INCIDENCIA POLÍTICA

En la construcción de políticas públicas de manejo de recursos naturales
En políticas públicas de transformación de conflictos
En la construcción del nuevo marco legal

ACCIÓN EN CONFLICTOS

Constituirse en referente del tema
Aplicación de metodologías
Aprendizaje constante
Actuar sobre la base de información de las organizaciones

INVESTIGACIÓN

Temas de conflictos
Organizaciones involucradas
Actores y sectores sociales
Proyectos sobre intereses comunes
Proyectos en áreas de influencia de las organizaciones

INTERCAMBIO

Interacción entre organizaciones de la RED
Intercambio de experiencias y de investigaciones
Búsqueda de alianzas estratégicas
Espacio de gestión y difusión de conocimiento

CAPACITACIÓN

Potenciar las capacidades de los miembros de la RED
En avances del desarrollo del tema
Preparación técnica de personas

ROL SECRETARÍA EJECUTIVA

Establecer políticas de información, difusión, capacitación y extensión
 Establecer participación equitativa
 Construir Sistema de Información - base de datos - banco de información sobre conflictos socio ambientales
 Planificación con cronogramas de trabajo y responsables - Estrategias de trabajo
 Reforzar comunicación interna y externa
 Organizar debates locales y regionales (foros, seminarios, etc.)

ROL COMITÉ DIRECTIVO

Buscar formas de consolidación de PLASA como una RED especializada en el tema
 Desarrollar vínculos con organizaciones en función de potenciar el rol de PLASA
 Revisar el reglamento para hacerlo más práctico
 Buscar financiamiento para la sostenibilidad de la RED
 Establecer temas de trabajo y grupos temáticos
 Vincularse con organizaciones de base ambientalista
 Interacción: local, nacional, regional

ROL ORGANIZACIONES MIEMBROS

Participación activa y comprometida de cada uno de los miembros de la Red
 Participación en grupos temáticos
 Compartir información de las investigaciones y procesos
 Mantener la capacitación como eje y participar de la misma a todos los miembros
 Compromiso de los miembros para facilitar información y proponer temas que deriven en procesos.

TEMAS TRASCENDENTALES

- **Coordinación Interinstitucional.**- La necesidad de coadyuvar esfuerzos para consolidar la presencia de la RED. Mejorar la respuesta de las organizaciones para que interactúen buscando objetivos comunes. Evitar que se desperdicie las características multidisciplinarias de la red.
- **Participación.**- Definir incentivos para quienes participan activamente en el desempeño de la Red (evidenciar diferencias entre quienes están presentes en la Red y quiénes no).
- **Reactivar los grupos temáticos.**- Contribuiría a abrir un portafolio de servicios de las organizaciones que potenciaría a PLASA y le haría actuar como una organización que responde en el país en el tema de conflictos.
- **Capacitación** como una necesidad fundamental y responsabilidad de conocer avances en el desarrollo de este tema, la capacitación podría incluir el que se prepare técnicamente a personas y se les pueda dar la condición de técnicos para legales.
- **Incidencia política** en autoridades del Estado para que la toma de decisiones sea a favor de actores sociales y se busque la transformación del conflicto. Llevar el conocimiento a los tomadores de decisión .
- **Ampliar investigación.**- Proporcionarle a la red un significado más fuerte, con conocimiento suficiente y manejo de los temas para que sea un referente en conflictos socio-ambientales, políticas públicas y en la política regional.
- **Desarrollar intercambio** con gente de fuera de PLASA para incluir otras visiones y que sea el espacio más amplio posible; además, fortalecer el intercambio de experiencia entre los miembros de la Plataforma.

RESOLUCIONES DE LA JORNADA HACIA UNA PLASA RENOVADA

RELANZAR LA RED – Considerando a todos los actores que deberían estar involucrados en el proceso, para que la RED sea conocida y se fortalezcan mecanismos de información sobre el tema conflictos socio ambientales. Relanzar la PLASA implica sacar el tema a la agenda pública, facilitar publicación del tema con los puntos de vista de Secretarios Ejecutivos, Miembros del Comité Directivo y conocedores del tema en el país.

ARTICULAR UN SISTEMA DE INFORMACIÓN que permita no solamente conocer la oferta y potencialidad de los miembros, sino también noticias, informaciones, estudios, datos locales y mundiales y artículos de análisis, características de los conflictos de manera que este sistema de información sea un elemento atractivo que ponga en evidencia la gestión de PLASA. Como parte del sistema una base de datos con estadísticas reales de lo que ha sido el tema de conflictos socio ambientales en el país, que se complementará con una Mapeo de conflictos.

ESTABLECER UNA BIBLIOTECA VIRTUAL y mantener una biblioteca física considerando las condiciones de diversas zonas que no tienen acceso a la tecnología, esto permitiría que la temática sea difundida en espacios locales.

REFORZAR LA COMUNICACIÓN La comunicación interna y externa ha sido identificada como una debilidad por lo que se hace imperativo reactivar todos los mecanismos de comunicación en especial la página WEB de la Plataforma con espacios de discusión, de manera que proporcione información constante, en la medida que uno de los puntos clave de una red es el compartir experiencias que parten de lo local, lo nacional e incluso pueden llevar a lo internacional por la importancia de la temática de solución de conflictos.

RECOPILAR, SISTEMATIZAR Y PUBLICAR.- Mejorar la comunicación tiene que ver con la participación activa de los miembros para

que generen y faciliten información y con una acción constante de recopilación y difusión de esta información que garantice procesos de retroalimentación y de construcción colectiva de los procesos. En esta línea la sistematización es el mecanismo más importante para garantizar que las experiencias sean publicadas y compartidas.